



MUNICIPIO DEL MINERAL DEL CHICO

OBRAS PUBLICAS

FICHA DE INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PROGRAMA SECTORIAL

Municipio de Mineral del Chico, Hgo.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Dirección de Obras Publicas

UNIDAD RESPONSABLE

Municipio del Mineral del chico

UNIDAD PRESUPUESTAL

Dirección de Obras Publicas

DIAGNÓSTICO QUE JUSTIFIQUE LA CREACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

1- ANTECEDENTES

La dirección de obras públicas es la encargada de la ejecución, seguimiento, control y evaluación de las obras públicas. Como instrumento para la ejecución de estas funciones específicas que ampara La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en el ámbito estatal y federal, así como La Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, el Bando de Policía y Buen Gobierno, y sus reglamentos de ellas emanen. Esta dirección tiene como objetivo general dotar de infraestructura pública al municipio, así como regular la obra privada y el ordenamiento territorial dentro del territorio municipal.

2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El municipio de Mineral del Chico no cuenta con los recursos económicos suficientes para satisfacer las necesidades de servicios básicos de la población, la principal problemática en materia de alcantarilla y tratamiento de aguas residuales, abasto de agua potable, infraestructura eléctrica, vivienda y pavimentaciones principalmente.

3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

Brindar a la población del municipio de Mineral del Chico, la gestión, programación, ejecución, supervisión, control y de rendición de cuentas en los proyectos de inversión en infraestructura pública, bajo los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

3.1 RELACIÓN O VINCULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal (FAISM), fondo de fomento municipal (FDOFM), fondo general de participaciones (FDOGP), fondo de fiscalización y recaudación (FOFYR), recursos propios, entre otros.

4.- COBERTURA

4.1 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL

Se identificó a través del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021, emitido por la secretaria del bienestar.

4.2 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

Se identificó a través del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021, emitido por la secretaria del bienestar.





4.3 CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES		
POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ATENDIDA
9806 habitantes	4778	30%

4.4 FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

Frecuencia de actualización Anual en función del Informe anual y en función del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social del municipio de Mineral del Chico, Hgo.

4.5.- DESCRIBE CÓMO SE DEFINIÓ, CARACTERIZÓ Y CUANTIFICÓ A LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

En función del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social, así como los índices de rezago social y de los zonas de atención prioritaria emitidas por la secretaria del Bienestar como normativa en materia

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

5.1 DESCRIBE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE ENTREGAN A LA POBLACIÓN

Pavimentaciones hidráulicas y asfálticas, redes de agua potable y alcantarillado, aulas y escuelas, canchas deportivas, viviendas, plazas públicas, centros de reuniones, electrificaciones, entre otras.

5.2 ESTABLECIMIENTO DE CURSOS DE ACCIÓN (ETAPAS DE LA INTERVENCIÓN)

Planeación, programación, proyección, presupuestación, validación, ejecución, supervisión, fiscalización y rendición de cuentas.

5.3 DEFINIR ESCENARIOS FUTUROS A ESPERAR

Dotar a la población del municipio de Mineral del Chico con la infraestructura básica necesaria para alcanzar niveles adecuados de desarrollo social, humano y económico, que les permita satisfacer sus necesidades más elementales.

6.- PADRÓN (ES) DE BENEFICIARIOS

6.1 CRUCE CON OTROS PADRONES DE BENEFICIARIOS DE OTROS PROGRAMAS, INDEPENDIEMENTE DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS



Elaboró

Miguel Angel Lopez Hernandez
Director de Obras Publicas

2020-2024



Revisó

Lic. Luz María Paredes Hernández
Contralor Municipal

2020-2024



Autorizó

Luz María Paredes Morales
Presidente Municipal Constitucional

2020-2024



Matriz de indicadores para Resultados

Fondo o Programa: OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO		Unidad Responsable de la elaboración: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	
Unidad (es) Responsable (s) de la Operación del Fondo o Programa: OBRAS PÚBLICAS			
Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medios de verificación
Fin	Desarrollar un proyecto de Planeación integral para fortalecer la obra pública en materia de infraestructura y equipamiento urbano, que propicien el mejoramiento de las condiciones generales de bienestar de los habitantes del Municipio, a través de la dotación adecuada de los servicios públicos.	Tasa de población que cuentan con infraestructura básica en todo el territorio municipal	Censo municipal, a través de encuestas para determinar la demanda y calidad del servicio en infraestructura pública
Propósito	Realizar programas operativos anuales, base de datos de las obras ejecutadas y por ejecutar de acuerdo al periodo, por fondo y ramo así como también el tipo de obra	Porcentaje de avances de infraestructura	Encuestas anuales, en CONAPO e INEGI
Componente 1	Realizar expedientes técnicos y validarlos ante la dependencia normativa aplicable, así como la realización de proyectos, quedando disponibles para su gestión ante diversos entes gubernamentales.	Porcentaje de expedientes validados	Por medio de resumen, muestra avances administrativos, de página SIPPET
Actividad 1.1	Ejecución de las obras, visitas a obras, bitácoras físicas, recolección de información para la comprobación de las mismas.	Número de obras ejecutadas	Que el municipio provea de herramientas y equipo a la dirección de obras públicas
Actividad 1.2	Fomentar la supervisión interna y externa de cada una de las obras ejecutadas y por ejecutar, dando un buen funcionamiento al recurso público y que sea aplicado para el cierre anual al 100%	Número de obras ejecutadas	Que el municipio provea de herramientas y equipo a la dirección de obras públicas
Componente 2	Desarrollar un programa de vivienda digna y servicios básicos de calidad, con una visión de corto y mediano plazo, para garantizar la inclusión de los habitantes del municipio a una mejor calidad de vida y de oportunidades.	Número de viviendas entregadas	Censo municipal, a través de encuestas para determinar la demanda y calidad del servicio en infraestructura pública
Actividad 2.1	Repartir material de construcción para beneficiar a los pobladores de Mineral del Chico	Número de viviendas entregadas	Que el municipio provea de herramientas y equipo a la dirección de obras públicas



Ing. Miguel Ángel Loyola Hernández
Director de Obras Públicas

2020-2024

2020-2024